TÉRMINOS Y CONDICIONES ENTREGA PREMIOS EXPOVIDA FCV – ANIVERSARIO PUNTOS VITAL FCV 2025

Los términos y condiciones que regirán la entrega de premios en la Expovida FCV – ANIVERSARIO PUNTOS VITAL FCV 2025 es organizada y gestionada únicamente por el área de Fidelización Puntos Vital de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, identificada con el NIT 890212568-0, los cuales son de acatamiento obligatorio tanto para los participantes como para su organizador.

La participación en la dinámica promocional implica que el participante acepta las reglas establecidas en los términos y condiciones. Por lo tanto, al decidir participar en la dinámica promocional, se considera que el participante reconoce, autoriza y acepta todas las condiciones y limitaciones descritas en el presente documento, el cual estará disponible en https://www.puntosvitalfcv.com/

CONDICIONES GENERALES

1. **ORGANIZADOR:**
   El área de fidelización Puntos Vital de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, identificada con el NIT 890212568-0, es el único organizador y responsable de la dinámica promocional. Para efectos de estos términos y condiciones, se podrá denominar indistintamente como "organizador".

2. **ACTIVIDADES:**
   Dentro del margen de la Expovida FCV 2025 – ANIVERSARIO PUNTOS VITAL FCV, por parte de Puntos Vital se realizará entrega de premios de dos maneras.

   A. **SOUVENIRS:**
   Se le hace entrega a aquellos que se encuentren vinculados al programa de Puntos Vital, o se vinculen en ese momento. Ganarán quienes participen en una actividad lúdica de coordinación y además, superen el nivel que se estipule en el momento de iniciar la actividad. Los Souvenirs concretados para la actividad son Gorras, termos y riñoneras. Solo se entregará un premio por persona.

   B. **DINÁMICA PROMOCIONAL:**
   Deben dirigirse al stand principal de Puntos vital y realizar el registro de los datos del participante, importante que la información sea totalmente legible. Para poder participar en la dinámica promocional, es necesario que la persona:
   - Se encuentre vinculada actualmente al programa de fidelización punto vital.
   - Siga a las siguientes cuentas de instagram: @puntosvitalfcv @cuidamosvidasfcv
   - Comente la publicación relacionada con el evento de Expovida FCV 2025.

   Al finalizar la jornada, por medio de una página especializada, se tomarán los datos de los participantes y seleccionará al azar el ganador. Esta selección será evidenciada en un live desde las redes sociales del programa.

   Los premios a entregarán serán los siguientes:
   Día 1: jueves 9 de octubre 2025
   2 Bonos Éxito
   1 Regalo de Líneas Hospitalarias
   1 Bono de spa Maria Magreth

Día 2: viernes 10 de octubre 2025
2 Bonos Éxito
1 Regalo de Líneas Hospitalarias
1 Bono de spa Maria Magreth

Día 3: sábado 11 de octubre 2025
2 Bonos Éxito
2 Regalos Líneas Hospitalarias
1 Bono EDS El bosque para Cambio de Aceite

De acuerdo a esto, al finalizar cada día se tendrán 4 ganadores. Cada día se elegirán entre todos los participantes, es decir, los que participan el jueves también participarán viernes y sábado. Se verificará que cumpla los requisitos y que no haya ganado previamente.

3. **VIGENCIA:**
La vigencia total del evento es del nueve (09) de octubre al once (11) de octubre de 2025.

4. **ENTREGA DE PREMIOS:**
Las personas que resulten ganadoras serán contactadas el día de la selección a través de su teléfono de contacto según los datos registrados y estas deberán dar respuesta por este mismo medio aceptando de manera expresa el premio, dentro de los cinco (3) días calendario siguientes a la fecha de contacto.
Si pasado este término el ganador no ha dado respuesta o no ha podido ser contactado, será descalificado como ganador y se realizará otra selección para determinar un nuevo ganador. ,

5. **OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES:**
Las personas que decidan participar en la dinámica promocional, por el sólo hecho de participar, están sujetos a las obligaciones y restricciones que se indican a continuación:

- La responsabilidad del Organizador culmina con la entrega del premio.
- NO se permite cambiar el premio por dinero, valores o cualquier otro bien o servicio.
- Cada persona sólo podrá ganar una única vez, es decir, si el ganador ya ha ganado alguno de los otros días de selección, se descalificará y se deberá elegir a otro ganador. No se permite ceder el premio a otra persona.
- El ganador deberá firmar un acta de entrega de premio, en la cual se indicará el premio entregado y los datos de contacto del ganador.
- No se aceptará la omisión al deber de informarse por parte de los participantes.
- El premio deberá ser reclamado por el ganador en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha de selección.
- El ganador acepta el uso de imágenes tomadas durante el proceso de entrega del premio.
- Al momento de la entrega del premio el ganador deberá presentar su documento de identidad.
- Los datos personales proporcionados durante la dinámica promocional podrán ser utilizados según política de protección de datos del organizador y las leyes Colombianas. Al participar, el concursante autoriza su uso para fines relacionados con la presente dinámica.